

PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN, PARCIAL O COMPLETAMENTE Y TANTO DIRECTA COMO INDIRECTAMENTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, AUSTRALIA O JAPÓN O EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE HACERLO PUDIERA CONSTITUIR UNA VIOLACIÓN DE LA NORMATIVA DE TAL JURISDICCIÓN



NATURHOUSE HEALTH, S.A.

c/ Botánica 57-61
08908 L'Hospitalet de Llobregat
Barcelona (ESPAÑA)
Tel. 93 448 65 02 - Fax 93 448 65 03
www.naturhouse.com
CIF: A01115286

Naturhouse Health, S.A. (“**Naturhouse**”), en relación con la oferta de venta de sus acciones (la “**Oferta**”) realizada por su accionista único Kiluva, S.A. (el “**Accionista Oferente**”), a la que se refiere el Folleto Informativo inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 9 de abril de 2015 (el “**Folleto**”), hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, tras evaluar las condiciones de los mercados y una vez concluido el periodo de prospección de la demanda (*bookbuilding*) de la Oferta, Naturhouse, en representación del Accionista Oferente, de común acuerdo con Banco Santander, S.A. y Soci t  G n rale (las “**Entidades Coordinadoras Globales**”), ha acordado fijar el precio definitivo de la Oferta en 4,80 euros por acci n (el “**Precio de la Oferta**”), habi ndose procedido adem s a la firma del contrato de aseguramiento de la Oferta con las Entidades Coordinadoras Globales y Caixabank, S.A. (las “**Entidades Aseguradoras**”).

El calendario previsto para la adjudicaci n y el pago por los inversores del precio de las acciones es el previsto en el apartado 5.1.3 de la nota sobre las acciones del Folleto. Se espera que la admisi n a negociaci n de las acciones en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia se produzca el viernes 24 de abril de 2015, tras la verificaci n positiva por la Comisi n Nacional del Mercado de Valores del cumplimiento de los requisitos para la admisi n y los acuerdos de admisi n de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores. El c digo identificador asignado por Sociedad de Bolsas, S.A. a efectos de la contrataci n de las acciones de Naturhouse a trav s del Sistema de Interconexi n Burs til (“Mercado Continuo”) es “NTH”.

Asimismo, se informa de que durante 30 d as naturales a partir de la fecha de la admisi n a negociaci n de las acciones de Naturhouse en las Bolsas de Valores, Banco Santander, S.A. (el “**Agente de Estabilizaci n**”), actuando en representaci n de las Entidades Aseguradoras, podr  llevar a cabo operaciones de estabilizaci n, de conformidad con el Reglamento de la Comisi n (CE) n  2273/2003 de 22 de diciembre de 2003, relativo a las excepciones en programas de recompra y estabilizaci n de instrumentos financieros. Dichas operaciones de estabilizaci n tendr an por objeto apoyar el precio de mercado de las acciones de Naturhouse. No obstante, no hay obligaci n alguna del Agente de Estabilizaci n de llevar a cabo dichas

acciones de estabilización y, una vez iniciadas, podrían ser interrumpidas en cualquier momento.

En este sentido, las Entidades Aseguradoras han sobre-adjudicado 1.500.000 acciones de Naturhouse, representativas del 2,5% del capital social de Naturhouse y que suponen un 10% del importe inicial de la Oferta. A estos efectos, el Accionista Oferente ha otorgado en el día de hoy un préstamo de valores al Agente de Estabilización, por cuenta de las Entidades Aseguradoras, por dicho número de acciones, cuya devolución podrá instrumentarse mediante el ejercicio de la opción de compra *green-shoe* concedida a las Entidades Aseguradoras.

AVISO IMPORTANTE

Este Hecho Relevante no constituye una oferta de venta, ni una solicitud de ofertas de compra, de valores en los Estados Unidos de América, Canadá, Japón ni en ningún otro país en el que sea ilegal realizar una oferta o solicitud de esa naturaleza. No podrán ofrecerse ni venderse valores en los Estados Unidos de América salvo que estén registrados al amparo de la legislación aplicable o estén exentos de registro. Naturhouse no pretende registrar ningún tramo de la Oferta en los Estados Unidos de América o realizar una oferta pública en los Estados Unidos de América. Cualquier oferta pública de valores que se realice en los Estados Unidos de América será realizada mediante un folleto que contendrá información detallada sobre Naturhouse y su equipo directivo, además de estados financieros. Copias del presente Hecho Relevante no son, y no deberían ser, publicadas, distribuidas o enviadas a los Estados Unidos de América, Canadá, Australia, Japón o en cualesquiera otros países en los que la distribución de dicha información esté restringida por la ley.

Este Hecho Relevante es un anuncio y no constituye un folleto y nada de lo contenido en este documento supone una oferta de valores. Nadie ha de adquirir acciones ordinarias de Naturhouse si no es con base en la información contenida en el Folleto informativo publicado por Naturhouse en relación con la Oferta y la admisión a negociación de sus acciones.

El Folleto informativo de Naturhouse fue aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") y quedó registrado en sus registros oficiales el 9 de abril de 2015. El Folleto informativo está a disposición de los inversores en las páginas web del emisor (www.naturhouse.com) y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es). así como en los domicilios sociales de Naturhouse, las Bolsas de Valores, las entidades participantes en la Oferta y la entidad agente.

Madrid, 22 de abril de 2015

María Pardo
Directora de Relaciones con Inversores